“Tenemos más de 1.000 empresas mexicanas operando en el país”

COMERCIO. MARTHA PATRICIA RUIZ, EMBAJADORA DE MÉXICO EN COLOMBIA, SE REFIRIÓ A LA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE LAS DOS NACIONES. INFORMÓ QUE EL PAÍS MEXICANO INVIERTE US$4.500 MILLONES ANUALES

Martha Patricia Ruiz, embajadora de México en Colombia desde enero de 2023.
Didier Vargas/LR

BOGOTÁ

El próximo 7 de septiembre se organizará una cumbre internacional que se será liderada por Colombia y México, con el fin de sellar acuerdos para un integración regional. Así lo informó en #InsideLR la embajadora de México en Colombia, **Martha Patricia Ruiz**, posesionada en enero de este año, quien además dio un balance de cómo se viene comportando las relaciones comerciales entre ambos países.

IN SIDE

¿Cómo están las inversiones entre Colombia y México?

Tenemos el Tratado de Libre Comercio que se firmó en 1995 y ha funcionado muy bien a la fecha. En cifras, podemos decir que México invierte US$1.200 millones anuales en Colombia, y en dirección contraria, ese monto es de US$4.500 millones. Tenemos más de 1.500 empresas colombianas en México y más de 1.000 compañías mexicanas en Colombia.

Actualmente, ¿en qué proyectos están trabajando ambos países?

Los presidentes de Colombia y México están buscando generar una mayor integración regional, por ejemplo, con mayores facilidades para las inversiones. Por eso, estamos trabajando en liberar ciertos aranceles y trámites administrativos en materia de comercio. En ese marco, acabamos de tener una cumbre entre seis países, que también involucró a Chile, Brasil, Argentina y El Salvador. Ahí, se pactó crear una alianza de cooperación de acceso a medicamento fácil, esto teniendo en cuenta lo sucedido con las vacunas del covid. También hay acuerdos en turismo y servicios.

El presidente de México estará pronto en Colombia, ¿Qué otros temas van a tratar?

El 7, 8 y 9 de septiembre habrá una cumbre internacional convocada por Colombia y México para abordar el tema de las drogas, para empezar una conversación de cómo ir cambiando el enfoque. Además, vamos a firmar un memorando de entendimiento de cooperación.

¿Cuál será su papel en esa cumbre?

Estamos trabajando en los convenios de colaboración que podemos tener entre México y Colombia sobre intercambio de buenas prácticas. Tenemos programas que estamos aplicando en Guatemala y Honduras, que queremos aplicar en Colombia.

William Vizcaino
Dir. Operaciones Nyce en Colombia

“Hay mucho por explotar y construir entre ambos países en términos económicos, en el que pueden ser de utilidad mecanismos como la certificación empresarial”.

1.500

EMPRESAS COLOMBIANAS HAY ESTABLECIDAS EN MÉXICO, SEGÚN ESTIMACIONES DE LA EMBAJADORA DEL PAÍS AZTECA.

Escanee para ver el Inside completo con Martha Patricia Ruiz, embajadora de México en Colombia.

¿Cuál es la participación que tiene México en Colombia como socio comercial frente a otros países?

Colombia es el quinto socio comercial y el segundo que más nos visita.

¿Qué oportunidades binacional existen en el nearshoring?

Colombia es un punto estratégico para nosotros para extender los servicios y productos mexicanos hacia América latina.

¿Cuáles son los sectores que más dinamizan el comercio binacional?

Los más dinámicos son los sectores comercio y servicios.

¿Qué novedades hay en la Alianza del Pacífico?

Singapur y Ecuador han estado manifestado querer formar parte de la Alianza Pacífico.

JAVIER MENDOZA DAZA
@jmendozadaza

EL PERFIL

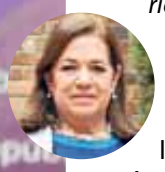

Martha Patricia Ruiz es la embajadora de México en Colombia desde enero de 2023. Es licenciada en Filosofía de la *Universidad Autónoma de Chihuahua* y cuenta con especialización en Prospectiva Política y Planeación Estratégica de la *Universidad Iberoamericana* y Segregación Residencial, Mercados de Suelo y Desarrollo Urbano en Ciudades Latinoamericanas de la *Universidad Nacional Autónoma de México*. Fue diputada por el Distrito Federal entre 1991 y 1994, coordinadora del partido *Morena* en la alcaldía Venustiano Carranza y fue diputada en la Asamblea Constituyente de México D.F entre 2016 y 2017.

Síganos en:
larepublica.co
Para saber más sobre el buen comportamiento de las ventas de vehículos en México

Información de Interés

AIR-E
La fuerza que transforma

AIR-E S.A.S. E.S.P.
Departamentos de : ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA
TARIFAS - RES CREG 031 y 079/97, 119/07, 173/11, 180/14, 191/14, 036/15, 015/18, 104/20, 010/20, 012/20, 188/20, 024/2021, 078/2021, 003/2021, 105-005/2022, 101-002/2022, 101-027 y 101-031 de 2022
Costo Unitario Agosto de 2023.

Costos del mes $kWh	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restricciones	Comercialización	CU Mes	CU Opción Tarifaria
Nivel 1 OR propietario activos	335,33	46,96	191,32	169,19	16,35	128,22	887,37	934,94
Nivel 1 propiedad activos compartida				153,76			871,94	902,15
Nivel 1 cliente propietario activos				138,32			856,50	869,37
A. P Nivel 1				138,32			856,50	869,37
SN nivel 2 medido Nivel 1				125,20			843,38	848,72
A P. Nivel 2 censado Nivel 1				125,20			843,38	848,72
Nivel 2			62,94	97,98			687,79	785,82
A. P. Nivel 2				97,98			687,79	785,82
Nivel 3			43,40	65,39			635,65	635,65
Nivel 4			29,95	34,76			591,57	591,57

Cargo Comercialización	$Cf_{m,i}$	14.071,64	$CUf_{m,i}$	0	$Cv_{m,i}$	128,22

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	373,98	934,94	360,86	902,15	347,75	869,37
2	467,47	934,94	451,08	902,15	434,68	869,37
3	794,70	934,94	766,83	902,15	738,96	869,37
4	934,94	934,94	902,15	902,15	869,37	869,37
5 y 6	1121,93	1121,93	1082,58	1082,58	1043,24	1043,24

Estratos	SN Nivel 2 medido N1		SN Nivel 2		Nivel 3 medido N1	
	0 - CS	>CS	0 - 184	>184	0 - 184	>184
1 y 2 - Subnormal	339,49	848,72	314,33	785,82	323,15	807,87

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomia Doble tipo 1		Monomia Doble tipo 2		Monomia triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	920,23	878,32	835,67	826,26	837,28	833,09	812,54
		Compartida	904,80	862,89	820,23	810,83	821,85	817,66	797,10
		Cliente	889,36	847,46	804,80	795,40	806,42	802,22	781,67
2			713,17	684,10	654,71	648,50	655,76	653,22	638,99
3			659,90	630,83	601,44	595,23	602,49	599,94	571,49
4			615,04	585,97	615,04	585,97	557,63	555,08	540,86

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple - Resolución CREG 012/2020
Aplica tarifa para usuarios del sector oficial

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomia Doble tipo 1		Monomia Doble tipo 2		Monomia triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	969,56	925,41	880,46	870,56	882,17	877,75	856,09
		Compartida	936,15	892,79	848,66	838,93	850,33	845,99	824,73
		Cliente	902,72	860,19	816,89	807,34	818,53	814,27	793,41
2			814,82	781,61	748,03	740,94	749,23	746,32	730,07
3			659,90	630,83	601,44	595,23	602,49	599,94	571,49
4			615,04	585,97	615,04	585,97	557,63	555,08	540,86

Tarifa con contribución - Clientes Comerciales e industriales

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomia Doble tipo 1		Monomia Doble tipo 2		Monomia triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	1163,47	1110,49	1056,56	1044,67	1058,60	1053,30	1027,31
		Compartida	1123,38	1071,35	1018,39	1006,71	1020,40	1015,19	989,67
		Cliente	1083,27	1032,22	980,27	968,81	982,23	977,13	952,09
2			977,79	937,93	897,63	889,12	899,07	895,59	876,08
3			791,88	757,00	721,72	714,27	722,98	719,93	685,79
4			738,05	703,17	738,05	703,17	669,15	666,10	649,03

Tarifa con subsidio - Clientes residenciales Estratos 1, 2 y 3

Nivel de tensión	Estrato	Rango consumo	Monomia Doble tipo 1		Monomia Doble tipo 2	
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas
2	1	0 - 173	325,93	312,64	299,21	296,37
	2	0 - 173	407,41	390,81	374,01	370,47
	3	0 - 173	692,60	664,37	635,82	629,80
	1,2 y 3	>173	814,82	781,61	748,03	740,94

***SUBSIDIOS PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL NIVEL DE TENSIÓN 2, SON CALCULADOS A PARTIR DEL CU MONOMIO NIVEL 2.**
CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I:< 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV
HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN TARIFAS

Tarifa monomia triple
Horas Máximas: De 9 a 12 y de 18 a 21 horas
Horas Medias : De 4 a 9, de 12 a 18 y de 21 a 23 horas
Horas Mínimas: De 0 a 4 y de 23 a 24 horas

Tarifa monomia doble Tipo 2
Horas Altas: De 9 a 13 y de 18 a 22 horas
Horas Bajas : De 0 a 9 , de 13 a 18 y 22 a 24 horas
Nota: La tarifa incluye la contribución o el subsidio

Tarifa monomia doble Tipo 1
Horas Altas: De 17 a 22 horas
Horas Bajas : De 0 a 17 y de 22 a 24 horas

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com
115
Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.